



Información Pública Disponible de la Universidad Loyola Andalucía.

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Durante los meses de febrero a octubre de 2014 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 13/14:

2502768-Graduado o Graduada en Derecho.

Con carácter general la información publicada de este título se considera satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título.**
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión.**
- Se encuentra publicada y actualizada la **planificación de las enseñanzas del título y** de todas las asignaturas.
- Se publica la información del **profesorado** asignado a todos los cursos.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.**

Respecto a evaluaciones anteriores, se observa que las páginas web de la Universidad han sufrido un cambio importante en lo que se refiere a su estructura, funcionalidad, organización e información que contienen; todo ello permite que las personas interesadas en realizar los estudios de grado y máster en esta universidad obtengan cuanta información necesiten sobre los títulos.

No obstante, se deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el título **2502768-Graduado o Graduada en Derecho:**
- Se recomienda actualizar la denominación del título: Según establece el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 9: La denominación del título de Graduado será: Graduado o Graduada en T por la Universidad U, siendo T el nombre del título y U la denominación de la Universidad que expide el título. En la página web del título aparece “Grado en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía” y en la memoria “Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía”.
- Se recomienda actualizar los centros en los que se imparte el título: En la memoria aparecen los centros: “Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla)” y “Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Córdoba)” y en la web “Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla)”.
- Se recomienda actualizar la relación de competencias del título: En la web aparecen las competencias específicas CE16. Reconocer la dimensión ética de las realidades personales, institucionales y sociales y CE17. Comprometerse con respuestas que sean sensibles a los valores propios, que no aparecen en la memoria.
- Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:
 - En la página web aparece publicado el BOE con el plan de estudios. Se recomienda agregar también la fecha de publicación del título en el BOE.
 - Cronograma de implantación: En la web aparece el calendario de implantación de la sede de Sevilla y en la memoria aparece de Sevilla y Córdoba.
 - Demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, además se recomienda ampliar esta información en la memoria.
 - Información de cada asignatura: En la página web no aparece la información de todas las asignaturas del Plan de Estudios, solamente aparecen detalladas 10 asignaturas.
 - Información referida a la Prácticas externas incluyendo también los convenios firmados con las diferentes empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas.
 - Trabajo Fin de Grado.
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
 - Recursos materiales disponibles asignados: En web aparece una breve información de del campus de Sevilla. Esta información aparece de forma más amplia en la memoria.